

1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín, 2019.

Los feminismos radicales (Radfem) en Argentina, prácticas y subjetividades políticas en los discursos sobre “la cuestión de las mujeres” entre 2017 y 2019.

Sofía Corazza.

Cita:

Sofía Corazza (2019). *Los feminismos radicales (Radfem) en Argentina, prácticas y subjetividades políticas en los discursos sobre “la cuestión de las mujeres” entre 2017 y 2019*. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1280>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRUe/rE9>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Los feminismos radicales (*Radfem*) en Argentina, prácticas y subjetividades políticas en los discursos sobre “la cuestión de las mujeres” entre 2017 y 2019.

Sofía Corazza

Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES-UNSAM)

sof.corazza@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo me propongo relevar y analizar las prácticas, subjetividades e identificaciones presentes en los discursos y otras intervenciones públicas del autodenominado “feminismo radical” en Argentina. La hipótesis que guía este trabajo es que estos agrupamientos se han expandido en el escenario de la denominada “Cuarta ola feminista” (2017-2019) legitimados por unos discursos centrados, por un lado, en ciertas narrativas anti-sexo propias de una formación discursiva puritana (Rubin, 1984), y por otro, en la construcción de un lugar ontológico de “la mujer víctima”. Propongo un análisis sociolingüístico y discursivo de un corpus de trabajo compuesto por enunciados y otras intervenciones públicas en redes sociales de tres organizaciones -FRIA, RADAR y Radfem- complementado con entrevistas en profundidad a referentes clave. En esta ponencia trataré de aproximarme al mapeo del lugar que ocupan estos agrupamientos dentro del espacio social del feminismo local, sus formas privilegiadas de intervención, con el objetivo de dar cuenta de la especificidad de sus prácticas.

Palabras clave: feminismo radical; política; sexualidad; Argentina; análisis discursivo.

Los feminismos radicales en Argentina (2017-2018)

Activistas y periodistas feministas adhieren a la hipótesis de la expansión de ciertas expresiones del llamado “feminismo radical” en los países de habla hispana, sobre todo en España, pero también en Argentina y Chile en los últimos años (Dillon, 2019; Peralta, 2019). Se cree que estas tendencias, si bien en países como Argentina pueden ubicarse ya en los 90 (Femenías, 2010) se han revitalizado entre 2017 y 2019, en el escenario de la denominada “Cuarta ola feminista”¹.

¹ Esta nueva iteración del movimiento feminista, abierta a comienzos de la segunda década del Siglo XXI, se destaca por la internacionalización de un conjunto de movilizaciones de inmensa masividad y heterogeneidad, como la convocatoria de *Ni una menos* en Argentina, que se caracterizaron por la denuncia de la violencia hacia las mujeres, y en algunos países, la lucha por los derechos reproductivos, entre otras demandas ante la inconclusa agenda de paridad heredada de la *Primera ola*.

La denominación de feminismo radical refiere al nombre adoptado por ciertas tendencias surgidas dentro del movimiento feminista de la “segunda ola” guiadas o en consonancia con los principios teóricos del llamado feminismo de la diferencia², de fuerte arraigo académico y teórico, emerge como contrapartida filosófica a la radicalización del proyecto ilustrado en occidente (Femenías, 2010) en un debate declarado al feminismo de la igualdad.

El objetivo de esta ponencia es aproximarnos al mapeo del autodenominado feminismo radical, el que aparece, en ocasiones, localmente como *radfem*, en la escena del feminismo local, a partir del análisis preliminar de un corpus de enunciados presentes en redes sociales de organizaciones, perfiles y grupos de Facebook, para dar cuenta de las principales características de estos agrupamientos, y subsidiariamente, de su ubicación dentro del espacio social del feminismo en Argentina (Masson, 2007). A su vez, brindar indicios sobre las formas de intervención pública de estos activismos, analizar las maneras en que dan sentido a sus prácticas y configuran ciertas subjetividades y destacar los tópicos principales de sus discursos. A partir de este análisis sociolingüístico y discursivo, consistente en describir y evaluar la red de relaciones materiales y simbólicas que resulten de la relación entre las huellas de los textos y las condiciones sociales de su producción (Foucault, 1970; Pêcheux, 1978) o su dimensión ideológica (Verón, 1987)- el objetivo es aproximarnos al objeto de estudio particular, el feminismo radical o *radfem* para poder así, en futuras investigaciones, aproximarnos a las formas que adquieren las prácticas políticas dentro de los feminismos diversos.

Esta ponencia se inscribe en el campo de estudios sobre la política, particularizando ese objeto al escenario del feminismo local actual (Argentina). En función de nuestro objeto de análisis, cobra especial relevancia la noción de *radicalidad*, en este sentido un antecedente de particular interés es el texto de Laura Masson (2007) *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Esta etnografía permite, en primer lugar, mapear los principales espacios, las referencias y debates que atravesó el movimiento feminista local desde los años 70 hasta principios

² Se trata de una corriente teórico política surgida durante la segunda ola que instituye a la diferencia sexual (biológica) en el principio de inteligibilidad del mundo, de la cultura y fundante de prácticas, simbolizaciones, producción de sentido y de lenguaje, todos particularmente sexuados y jerarquizados (Femenías, 2010). Esta corriente de pensamiento, que suele denominarse, *pensamiento de la diferencia*, tiende a priorizar la experiencia sexual de la mujer como un principio que está en la base de construcción de lo femenino, como dando lugar a un logos otro.

del nuevo milenio. En segundo término, el trabajo de Masson se inscribe dentro de los estudios de la antropología política y se interesa, en particular, por las formas de acción y de intervención política de las mujeres dentro del espacio social del feminismo. En tercer lugar, este texto, nos brinda herramientas conceptuales para pensar los modos en que las mujeres, dentro de ciertos espacios sociales feministas, significan, jerarquizan y organizan sus prácticas, los sentidos alrededor del cuerpo, de la noción de mujer y de persona, aportando reflexiones clave, para pensar al feminismo en términos de una “personalidad colectiva”. Finalmente, este antecedente brinda una definición del “espacio feminista” como un proceso heterogéneo articulado por ciertos debates y diferencias, que resulta crítico para este trabajo y algunas coordenadas para entender los destinos que atravesó la noción de “radicalidad” dentro del espacio feminista local. Además del texto de Masson (2007), otro antecedente importante es la compilación de Gamba et al (2007). Ambas coinciden en mapear a las “radicales” en la escena del feminismo local como aquellas activistas identificadas por el resto como autónomas (es decir, que renuncian a la toma de posiciones de poder dentro de partidos políticos, la institucionalidad del Estado u organismos internacionales). Para Masson, “radical” no constituye una categoría de autopercepción, sino más bien una *categoría de acusación*, a través de la cual, el resto del espacio social del feminismo identificaba o nombraba al activismo de las autodenominadas feministas “autónomas.” Las autodenominadas “radicales” de la escena local actual, no manifiestan ser herederas de las autónomas coterráneas, sino que se inscriben en una genealogía que las vincula más con las norteamericanas de la Segunda Ola, con algunas de cuyas tendencias, comparten la definición común del mundo femenino en términos de anti-poder, la independencia total de partidos políticos, sindicatos y otras formas de institucionalidad tematizadas como patriarcales, la consideración del sexo como la principal contradicción del sistema y la adhesión a la creencia según la cual, las mujeres constituyen una clase sexual en sí, casta derivada de una realidad biológica.³ La forma de intervención política desde una lógica del anti-poder, será un tema de abordaje central en este trabajo.

Feminismos radicales: organización, discurso sobre el sexo y punitivismo digital

³ De acuerdo con Gamba et al (2007), el feminismo radical reúne tendencias muy diversas entre las que reivindican lo irracional y sensible del ser mujer, revalorizan la maternidad y las tareas domésticas como trabajo creativo, bajo una narrativa según la cual “ser mujer es hermoso”. Otras tendencias, como las materialistas, cuestionan la diferencia basada en el sexo, y las marxistas, articulan el feminismo con organizaciones de la nueva izquierda norteamericana.

Un primer hallazgo del análisis del corpus es la distinción, entre las manifestaciones de cierto activismo radical feminista “organizado” de otro más “silvestre”. El primero presenta un discurso más ajustado a cierto ordenamiento institucional y a las formas previstas por la *enunciabilidad* política -una comunicación basada en géneros discursivos de la política como la declaración o el comunicado, que construye a la institucionalidad democrática como destinataria, con una agenda de demandas amplia, ordenada, construida políticamente, con establecimiento de prioridades, y con ciertos puntos de encuentro con la agenda del resto del feminismo-. El segundo es un feminismo en apariencia “no organizado” que se manifiesta, predominantemente, en redes sociales a través de perfiles particulares o en grupos cerrados, que presenta un discurso más “espontáneo”, no necesariamente ajustado a las formas de la *enunciabilidad* política, sin atender a sus géneros discursivos, catártico y sin establecimiento de prioridades y cuyas demandas no son ordenadas políticamente. Este discurso se presenta como más explícitamente antagónico respecto de ciertas disidencias sexuales –tematizadas como “transactivismo”-.

Un segundo hallazgo del análisis discursivo del corpus se basa en el abordaje temático: uno de los tópicos centrales de los enunciados es cierto tratamiento sobre la sexualidad que, a nuestro modo de ver, se inscribe dentro de lo que Rubin (1984) identifica como discurso anti-erótico, asentado en la consideración del sexo como violento *per se*. Este aspecto o tópico es central en el discurso y está asociado a la configuración de una subjetividad abolicionista y anti-pornográfica, un trama nodal, significativa flotante (Laclau, 1987) o punto de almohadillado de sentido (Lacan, 1975), por parte del discurso de este activismo. Aquí, reparamos en la utilización de ciertas expresiones presentes en los enunciados como “integridad del cuerpo”, también en la condena de “la pornografía” sin distinción y de prácticas sexuales no convencionales como el BDSM. Otro tema nodal de abordaje de los enunciados es la trata y la esclavitud sexual, que aparece equiparada a la prostitución y a otras formas de explotación capitalista. La falta de tematización del deseo femenino, lábilmente abordado, es otro elemento que posibilita hablar de la inscripción de estos enunciados en cierto discurso sobre el sexo compatible con el discurso anti-erótico de Rubin (1984).

El tercer hallazgo gira alrededor de aquello que Gamba (2007) señala como la configuración del mundo femenino en términos de anti-poder propia de la subjetividad política del feminismo radical, rasgo que comparte con el “acusado” como “autónomo”, en los términos de Masson (2007). Esta subjetividad ubicada en las antípodas del poder y de la institucionalidad reaparece en el corpus de análisis en la configuración de la imagen de la mujer como ontológicamente desposeída de formas de poder y hacer, -

“débil”, “víctima”, “esclava”, “explotada”, serán algunas de las características que acompañen la idea social de “mujer”- y de la experiencia corporal de la mujer como una experiencia del orden de lo “indeseable”. Esta debilidad o “negatividad ontológica” del ser mujer da lugar, a su vez, a la vigorización de una agenda *punitivista* de nuevo tipo, alimentada por la presentación de la precariedad de la mujer como esencial, siempre ahí. Esta agenda se expresa en los enunciados bajo la forma del “escrache virtual” y/o el “*punitivismo* digital”, que las informantes anuncian sufrir o que constituye, por otro lado, nuevas y privilegiadas formas de acción política, sanción y castigo. A esta nueva forma de sanción, que invade casi la totalidad de la acción de estos activismos, sobre todo entre el activismo silvestre, la denominaré “cultura del escrache digital” y consiste en la identificación del perfil del/la acusada y su difusión a través de las redes para hacer escalar el caso.

Conclusiones preliminares

Para finalizar, siguiendo con las reflexiones anteriores, este activismo radical feminista:

- 1) se manifiesta predominantemente en redes sociales, donde se pueden identificar dos tipos, agrupado en organizaciones, articulaciones, coordinadoras o bloques de organizaciones;
- 2) constituye una subjetividad abolicionista, a partir de la cual se crea una comunidad de sentido que habilita una mirada sobre el sexo articulada sobre cierto discurso anti-erótico, en los términos de Rubin (1984);
- 3) se articula en una comunidad de sentido *punitivista*, justificada en la idea de omnipotencia y precariedad ontológica de la mujer, como ontológicamente despojada de deseo, explotada sexualmente y biológicamente débil.

Bibliografía:

- Dillon, M., ¿Radicales o conservadoras?, Diario Página 12, 22 de febrero, 2019, Buenos Aires.
- Femenías, M. L., (2010), Notas acerca de un debate en América del Sur sobre la dicotomía: “feminismo: ¿igualdad o diferencia?”, Revista Científica de la Universidad de Alicante, Feminismo/s, No. 15, junio 2010, Alicante.
- Foucault, M. (1970). La arqueología del saber. Buenos Aires: Siglo XXI Editores S.A.
- Gamba, S. et al, (2007), Diccionario de estudios de género y feminismos, Biblos, Buenos Aires.
- Kornblit, Ana L. compiladora (2007) *Metodologías cualitativas en ciencias sociales, Modelos y procedimientos de análisis*, Colección Metodologías, Editorial Biblos Metodologías,

- Masson, L. (2007), *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*, Editorial Prometeo Libros: Buenos Aires.
- Rubin, G., (1984) *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. Cholonautas, Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales.